

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR



CONSEJO EJECUTIVO

Montevideo, Marzo 26, 2020

C O M U N I C A D O

Ante las reiteradas consultas recibidas, y con el afán de fijar pautas para que las afiliadas planifiquen, dentro de lo posible su actividad, el Consejo Ejecutivo resuelve:

TORNEOS DE O.F.I.

No se reiniciarán, si las condiciones lo permitan, antes del 15 de mayo de 2020.

Se evaluará en forma permanente cuales son las posibilidades de seguir después de esa fecha, además de los ajustes que se pudieran realizar en el calendario y los torneos.

CUENTA CORRIENTE - VENCIMIENTOS

Se dispone que los vencimientos que tienen las afiliadas con fecha 31 de marzo próximo se pospongan para el 15 de mayo de 2020.

REGIMEN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Se trabajará con un grupo reducido de funcionarios y, dentro de lo posible, a distancia.

Se ruega a las instituciones afiliadas y a los usuarios tengan consideración a dicha situación.

Saludan atentamente

*Sr. Jorge Ortiz
Secretario*

*Prof. Mario Cheppi
Presidente*